Madrid, 22 de octubre de 2026

servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones
grupo de empresas telefónica

INFORME

13ª Comisión Interempresas de Formación

En el día de hoy se ha celebrado la reunión de la 13ª Comisión Interempresas de Formación. El orden del día ha sido el siguiente:

1. **Introducción**

La empresa nos presenta en esta reunión el compromiso adquirido en el **artículo 44 bis del III CEV**, para el nuevo curso 2026-27 de bolsa de horas TIC y de los PIF, consolidándose para este curso la **apertura en la bolsa de horas TIC, de un segundo periodo de recogida de solicitudes y adjudicación, para las matrículas que se dividen en dos cuatrimestres obligatoriamente**. Se realiza la revisión de las solicitudes para este curso 2026-27, según el calendario establecido para esta convocatoria, recogido en el cronograma:





Comenzamos repasando las bases publicadas para este curso 26-27 tanto de las PIF como de la bolsa de horas TIC, recordando los condicionantes para la obtención de la bolsa de horas en carreras TIC (grados, máster, ciclos formativos de grado superior, doctorados y formaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación) y el número de horas que se conceden en función del número de asignaturas cursadas. En la siguiente tabla se indican los requisitos solicitados en función del número de asignaturas matriculadas:

SECCIÓN SINDICAL GRUPO DE EMPRESAS TELEFÓNICA
Ronda de la Comunicación s/n Edf. Este 2 Planta Baja 28050 Madrid
@: ccoo.estatal@telefonica.com y telefonica@fsc.ccoo.es
https://telecomunicaciones.fsc.ccoo.es/telefonica

GRADO/MÁSTER

nº asignaturas	horas	cumplimiento obligatorio: 60%
1	12,5	calificación 6 ó superior en la asignatura
2	25	aprobada al menos 1 asignatura con un 6 ó superior
3	37,5	aprobadas 2 ó más asignaturas
4	50	aprobadas 2 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 2, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
5	62,5	aprobadas 3 ó más asignaturas
6	75	aprobadas 4 ó más asignaturas
7	87,5	aprobadas 4 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 4, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
8	100	aprobadas 5 ó más asignaturas
9	112,5	aprobadas 5 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 5, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
10	125	aprobadas 6 ó más asignaturas

F PROFESIONAL

nº asignaturas	horas	cumplimiento obligatorio: 60%
1	8,5	calificación 6 ó superior en la asignatura
2	17	aprobada al menos 1 asignatura con un 6 ó superior
3	25,5	aprobadas 2 ó más asignaturas
4	34	aprobadas 2 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 2, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
5	42,5	aprobadas 3 ó más asignaturas
6	51	aprobadas 4 ó más asignaturas
7	59,5	aprobadas 4 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 4, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
8	68	aprobadas 5 ó más asignaturas
9	76,5	aprobadas 5 ó más asignaturas. Si sólo se aprueban 5, estas deberán tener una calificación de 6 ó superior
10	85	aprobadas 6 ó más asignaturas

DOCTORADO

doctorado tiempo completo	horas	cumplimiento obligatorio: 60%
cualquier curso	90	superar el curso

doctorado tiempo parcial	horas	cumplimiento obligatorio: 60%
cualquier curso	50	superar el curso

2. **Bolsa de Horas TIC y PIF ejercicio 2026/27: análisis solicitudes**

La empresa nos ha transmitido los datos de las solicitudes presentadas para la obtención de horas TIC y PIF para el disfrute de las personas trabajadoras matriculadas en estudios contemplados en las bases de la convocatoria de estas mismas horas.

Durante el proceso de solicitud del curso 2026-2027, han participado un total de 34 empleados/as, presentando también 34 solicitudes.

Tras la revisión conjunta en la comisión, 24 solicitudes han cumplido los requisitos establecidos y han sido aprobadas, y 10 han sido consideradas no válidas. Su distribución ha sido la siguiente:

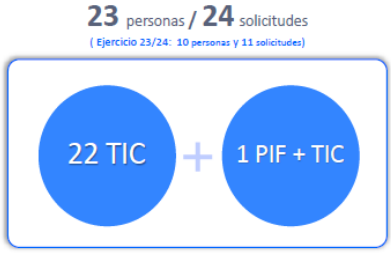
- 24 personas y solicitudes concedidas
  - 22 TIC (1315,5 horas)
  - 1 PIF + TIC (242,5 horas)
  - 1 PIF (9 horas)
- 0 solicitudes no válidas, por no cumplir los requisitos establecidos:
  - 2 TIC no han remitido ninguna documentación al buzón.
  - 2 TIC no son carreras TIC (MBA con 8% y 0% de contenido TIC).
  - 1 TIC no certifica oficialidad de la titulación.
  - 2 PIF no tienen horario cerrado.

- 1 PIF no ha adjuntado toda la documentación (Falta solicitud firmada, certificado de jornada, certificado de oficialidad, detalle de horas matriculadas, calendario y horario, justificante de pago, programa del curso). Se le solicitó el día 8.
- 1 PIF+TIC no tiene antigüedad (ingreso 1-jun) y su horario no coincide con horario de clases (el fin jornada y el inicio de clases son a las 15:00).
- 1 TIC no tiene antigüedad (ingreso 1-junio).

Cabe destacar muy especialmente que 2 solicitudes que han solicitado segunda convocatoria, pero que podrían ser 4 más, ya que no lo han indicado, pero por la información que proporcionan deducimos que también la necesitarán. En el mail de autorización a estas personas se incluirá un mensaje indicando que si quieren ser incluidos deben mandar un correo al buzón del PIF.

Comparando los datos de los últimos años, con la evolución de las solicitudes de este nuevo curso 2026/27 podemos observar:

Curso 2024/25:



Horas concedidas	Horas disfrutadas
1.267,5	1.218,5

Asignaturas concedidas	Aprobadas	Nota Media
80+2 doctorados	74	8,7

Grado	Master	Doctorado
8	14	2

Otros ejercicios
11

Curso 2025/26:



Horas concedidas
1.640

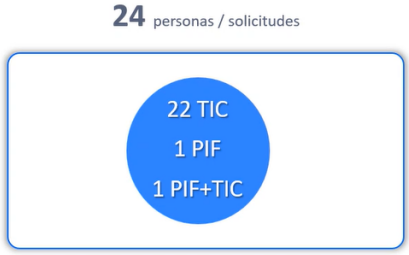
Asignaturas concedidas
104 + 4 doctorados

Grado	Master	Doctorado
4	21	4

Del ejercicio anterior	2ª convocatoria
10	9

Curso 2026/27:

Resumen Ejercicio Bolsa Horas TIC/PIF **2026_27**



Horas concedidas
1.567

Asignaturas concedidas
83 + 3 doctorados

Grado	Master	Doctorado	FP
6	14	3	1

Ejercicios anteriores	2ª convocatoria
12	2

Es importante resaltar que, comparando los datos de estos tres últimos años, que se observa un importante aumento en las horas concedidas, sobre todo en la relación entre solicitudes aceptadas y horas concedidas es bastante superior en porcentajes, en este curso a los dos cursos anteriores.

- Curso 24/25: 52,81 horas de media por persona/solicitud
- Curso 25/26: 56,55 horas de media por persona/solicitud
- Curso 26/27: 65,29 horas de media por persona/solicitud

Este aumento no solo refleja una mayor apuesta por la formación dentro de la empresa, sino que además pone de manifiesto un crecimiento significativo del interés y el acceso a titulaciones de mayor nivel, especialmente en estudios de grado, máster y doctorado.

CCOO valora muy positivamente este avance, ya que supone un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo profesional de la plantilla.

Tras el desarrollo del Artículo 44 bis del III CEV, “Bolsa de horas para formación profesional y universitaria en las TIC”, realizado por la Comisión Interempresas de Formación, se ha consolidado dos demandas realizadas en su momento por CCOO y que ya son una realidad dentro de la bolsa de horas TIC:

- La posibilidad de solicitar horas para estudios de Formación Profesional de grado superior en titulaciones TIC. Cabe destacar la primera concesión de horas TIC, cursando un grado superior de FP, siendo las primeras desde que se incorporó esta modalidad de estudios dentro de las TIC.
- También es reseñable la consolidación de la concesión de horas en estudios dividido en matriculas de dos cuatrimestres, habiendo varias solicitudes concedidas para este curso, al igual que ocurrió en el curso anterior donde fue la novedad.

Desde **CCOO** valoramos muy positivamente el interés por la formación en el ámbito TIC, así como el compromiso de las personas trabajadoras por continuar desarrollando sus competencias profesionales, atendiendo al grado de excelencia y el alto índice de aprovechamiento mostrado por la plantilla, que ha hecho uso de esas horas TIC/PIF.

Área de Formación
CCOO Grupo Empresas Telefónica